



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **4 DE SEPTIEMBRE de 2020 a las 13.30 horas**, a celebrar de **forma telemática**, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de 24 de julio de 2.020 y del acta de la sesión ordinaria de 7 de agosto de 2.020.
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.
3. Designación de fiestas locales de Piélagos para el año 2.021.
4. Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del servicio de “Gestión del mantenimiento y actividades de la piscina, sauna, gimnasio y la apertura, cierre y limpieza de la bolera de Renedo, así como la gestión y mantenimiento del gimnasio del polideportivo de Parbayón”, aprobación del gasto, aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y aprobación de la composición de la mesa de contratación.
5. Moción del Grupo Municipal Popular (R.E. 10.116 de fecha 21 de agosto de 2020): “Para instar al Gobierno de España a no apropiarse de los remanentes de los Ayuntamientos”.
6. Moción del Grupo Municipal Popular (R.E. 10.117 de fecha 21 de agosto de 2020): “Para la instalación de puntos de reciclaje de mascarillas y guantes”.
7. Ruegos y Preguntas.

En Piélagos, a la fecha electrónica

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 01/09/2020 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	484c17f8a7bd4be78d9205774e6e1cbf001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra
01/09/2020
ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	484c17f8a7bd4be78d9205774e6e1cbf001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

